



Sociedad Ignaciana de Padres y
Representantes
SIPRE

Por el Lic. Germán Castillo Pinto

Antecedentes.

- La Educación Jesuítica y su Pedagogía siempre le han otorgado especial importancia a la participación de los Padres y Representantes para la formación integral de sus alumnos.

El 16 de septiembre de 1920 el Prepósito General de la Compañía de Jesús, Padre WLODOMIRO LEDOCHOWSKI, S. J. acepta la fundación de un colegio modelo en la capital de Venezuela.

- El 02 de junio de 1921, el Ministro Pedro Itriago Chacín da a conocer la resolución del Gobierno Nacional según la cual no hay inconveniente legal para que se establezca en Caracas un colegio bajo la dirección de los Padres de la Compañía de Jesús.

Período 1923 – 1954

El Colegio San Ignacio de Caracas se funda el 08 de enero de 1923 en la esquina de Mijares

La participación de las familias durante este período se va a manifestar de una manera muy sencilla y natural, muy de acuerdo a la vida de la Caracas provinciana de aquellos tiempos

A la llegada de la Compañía de Jesús, diversas familias prestan su apoyo referencial y legal para facilitar el establecimiento en Caracas.

Al abrir sus puertas el colegio, numerosas familias muestran su confianza hacia la educación de los jesuitas y la matrícula escolar crece año a año.

Una vez que el colegio comienza sus clases, la colaboración de los padres se relaciona con las actividades escolares y las organizaciones que las promueven. El deporte, el montañismo, la práctica religiosa, las obras de caridad, el apostolado en los barrios, la verbena misional y las colectas. Los ejercicios espirituales, las obras

de caridad. La orientación vocacional. El cine familiar, las reparticiones de premios.

Las familias y los antiguos alumnos apoyan al colegio y la Compañía de Jesús en diversas oportunidades conflictivas: (la polémica sobre la enseñanza de las materias patrias, 1924; los conflictos ideológicos de 1936; las confrontaciones legales y políticas de los años 46 – 47.

Esa mística, en otro escenario se desbordará entre los años 48 – 49 con motivo de la celebración de las Bodas de Plata.

No existía, pues, una organización que agrupara a los Padres y Representantes del colegio, sin embargo, le prestaban su colaboración con la misma lealtad y cariño de nuestros días.

Período 1955 – 1980 corresponde a la SOCIEDAD IGNACIANA DE PADRES Y EDUCADORES, (SIPE).

Desde 1951 se inicia la mudanza del Colegio de Jesuitas para Chacao. Se incorporan las Hermanas Esclavas de Cristo Rey al equipo profesoral del Colegio en Villa Loyola.

La primera referencia que se reconoce en los EDASI del año 55 habla de Asociación de Padres de Familia y Educadores del Colegio San Ignacio; pero casi inmediatamente se manifiesta y predomina la SIPE.

Desde esta organización con el respaldo de la Dirección y de los Educadores, los Padres y Representantes sobre iniciativas más estructuradas para beneficio del colegio. Por ejemplo, por iniciativa y apoyo de los Padres y Representantes, se inaugura el año 1955 la biblioteca de alumnos, la cual recibirá en 1957 un nuevo e importante aporte de los Padres y Representantes.

Con el apoyo de los Padres y Representantes se crea el 24 de mayo de 1955 el Servicio Psicotécnico, tan deseado por el P. Carlos G. Plaza, antecedente del actual Departamento de Psicología.

El 17 de noviembre de 1955 un numeroso grupo de Padres y Representantes y ex alumnos del Colegio acompañan al P. Luis M^a Arrizabalaga, s. j. para inaugurar la Av. San Ignacio de Loyola desde el portón principal sobre la AV. Blandín hasta la Av. Francisco. De Miranda. La Banda del Colegio abrió el el desfile.

El 10 de febrero de 1957, de nuevo la familia ignaciana hace acto de presencia para abrir la piscina olímpica del Colegio. Esta obra fue en

buena parte financiada por contribuciones de los miembros de la comunidad ignaciana.

La Sipe cada año realizaba sus Asambleas Generales y se preocupaba por la formación de los alumnos y su responsabilidad con el país. El 15 de noviembre de 1957 la SIPE organiza una reunión con los alumnos de cuarto año, futuros graduandos, para reflexionar sobre el tema: "La responsabilidad profesional de los futuros bachilleres".

Con motivo de la Navidad la Congregación Mariana organiza una colecta para preparar la bolsa de navidad que se distribuirá en los barrios, se pide la colaboración de las madres y responden 250.

En 1958 un grupo significativo de mamás del Colegio abre una nueva brecha hacia el apostolado social y fundan la Organización Católica San Ignacio (OSCASI), cuya proyección hoy día desborda con creces los propósitos iniciales.

En este mismo año asciende al solio pontificio Juan XXIII y su Concilio Vaticano II (1962 – 1965) que constituyen un hito en la Historia de la Iglesia, entre otros aspectos en lo relativo al papel de los laicos en la Iglesia. Es una pauta que va a sacudir a las organizaciones laicas.

En 1962 se crea el Centro de Estudiantes del San Ignacio (CESI).

El P. Pedro Arrupe, s. j., por su parte, asume el generalato de la Compañía y desde estos aires conciliares propone cambios significativos a la Compañía y a sus obras educativas.

Entre los años 65 – 66 la SIPE cumple una importante labor de apoyo al proyecto de la nueva Villa Loyola.

El colegio sigue su ritmo con Alí Rájame el KOKO, las fiestas rectorales. las premiaciones y las graduaciones, que también ocupan la atención de la comunidad escolar.

A fines de los sesenta se manifiestan serios cuestionamientos al sistema educativo en general que cada vez se muestra más lejano de las nuevas ideas posconciliares.

El 20 de Octubre de 1970 se aprueban los Estatutos de la SIPE cuyo contenido, a nuestro juicio, no está a la altura de los retos que se están fraguando.

En marzo de 1971 se convoca un Consejo General de Profesores al cual se incorporan la SIPE y el CESI y se forma la Asamblea Ignaciana de Reflexión y Planificación (ASIRPLAN) que internamente la consideramos como un precedente del Consejo Superior de la Comunidad Educativa.

ASIRPLAN crea cinco comisiones de trabajo y en buena parte su labor quedará reflejada en el primer Ideario (1977).

Este Ideario precisa el carácter confesional del Colegio y su propuesta educativa a los Padres y Representantes establece la necesaria convivencia entre éstos y el plantel

1) Período 1980 - hasta hoy.

El 27 de julio de 1980 se aprueba la ley de Educación y se implanta la Educación Básica.

Se dicta el decreto 1360 el 28 – 12 – 81 mediante el cual se crea el Consejo Superior de la Comunidad Educativa.

El artículo 11 del referido decreto establece las Sociedades de Padres y Representantes, su acatamiento origina internamente la creación de la SOCIEDAD IGNACIANA DE PADRES Y REPRESENTANTES (SIPRE)

En 1984 se aprueba el segundo Ideario. Directrices y Normas. “El Colegio San Ignacio desea que el objetivo central del proceso educativo sea la solidaridad social con todos los hombres, especialmente con los más necesitados.

Se define claramente el compromiso de la familia.

En la práctica la Comunidad Educativa se enriquece con la importancia que se le confiere a los delegados papás tanto en la estructura de SIPRE, como en las diversas organizaciones colegiales.

La tarea educativa apunta al liderazgo.

Aparición de las Características de la Educación de la Compañía de Jesús (1986).

Resolución del Ministerio de Educación N° 751 de 10 de noviembre de 1986, sobre el Régimen Complementario sobre la Organización y Funcionamiento de la Comunidad Educativa. (El artículo 10 se refiere a la Sociedad de Padres y Representantes).

En 1993 se aprueba el Paradigma Pedagógico Ignaciano (PPI).

Ese mismo año el colegio presenta un proyecto educativo “Una evangelización liberadora al servicio de la Fe y la Promoción de la Justicia” y en 1995 Un Reglamento Interno. Directrices y Normas. (1995).

El 1º de noviembre de 2004 se aprueba el 5to borrador del Proyecto Educativo Común (PEC) que incluye un párrafo sobre la Comunidad Educativa.

En el año 2005 se aprueba el “Proyecto Educativo Del Colegio San Ignacio, (PECSI). En este documento se explicita ampliamente el perfil

del Padre y Representante, tanto en el Ser, Saber y Vivir, para que se pueda lograr la formación integral de los hijos o representados.

A esta relación cronológica de carácter documental y legal habría que añadir un resumen de las principales realizaciones cumplidas por SIPRE en beneficio del Colegio desde su fundación hasta hoy. Pienso que esa información de estar en las actas de las reuniones y en otros documentos que deben estar consignados en el repositorio correspondiente.

Germán Castillo Pinto.
Caracas, 25 de abril de 2006.